

Quito, a 16 de abril del 2014

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA TOPTRANS S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte y Logística Toptrans S.A., y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley y estatutos de la Compañía presento a consideración de la Junta General de Socios, los Estados Financieros y el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

REVISIÓN DE LA SITUACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Señores de la Junta General de Accionistas, pongo a su consideración el presente Informe de Gerencia para la empresa Toptrans S.A. referente a los principales factores externos atenientes a las actividades de la empresa en el año 2013.

FACTORES EXTERNOS:

Siendo nuestra empresa una Compañía Transporte Pesada regulada por la Agencia Nacional de Tránsito, es mandatorio según la Ley de Tránsito vigente, el poseer el Permiso de Operación para las unidades asociadas a la Compañía. En tal virtud debo indicar que mediante Resolución N° 053-CPO-017-2013-UAP-ANT, del 15 de agosto de 2013, suscrita por el Sr. Alexis Eskandani Rosember, Director de la Dirección Provincial de Pichincha y por el Abg. Pablo Caiza Toapanta, Abogado de la Dirección Provincial de Pichincha, se concede el permiso de operación a favor de la Compañía Transporte y Logística Toptrans S.A., y de acuerdo con la escritura de constitución de la Compañía, beneficia a los vehículos debidamente calificados de los socios: Señores Leonardo Reina y Jorge Toapanta.

A pesar de contar con el permiso de operación, no se ha podido establecer la manera de registrar ingresos a través de facturas a nombre de la Compañía, adicionalmente este antecedente no ha sido factor para dejar de cumplir con las

obligaciones contraídas con la Superintendencia de Compañías, como persona jurídica desde Agosto del 2012 y también con el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el SRI desde el 20 de Octubre del año 2012.

FACTORES INTERNOS:

Es importante mencionar que no se ha tenido una decisión unánime por parte de los socios para empezar a facturar a nombre de la Compañía las actividades de transporte que han continuado normalmente los socios.

SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA.

Estos factores han ocasionado que no tengamos ingresos, pero si algunos egresos o gastos propios de la creación de la Compañía. A esto se suma el pago de honorarios a la Dra. Alexandra Vallejo, Contadora de la Compañía.

Es todo a lo que puedo hacer referencia en el presente informe, el cual pongo a consideración de los miembros de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Lcdo. Erik Montenegro
Gerente General